



Ref.: Ejecutivo No. 506804089001-2024-00016-00. C02 Medidas. Demandante: CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO.  
Demandado: ANDRES FRANCISCO OVIEDO.

San Carlos de Guaroa, Meta, cinco (5) de marzo de dos mil veinticuatro  
(2024).

Estar dispuesto a lo decidido en auto de esta misma fecha.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HECTOR JULIO USECHE CASTAÑEDA  
Juez

A.F.C.P.